

DECRETO 10/2004, de 15 de enero, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral de los Servicios Periféricos de la Gerencia Regional de Salud.

Las Relaciones de Puestos de Trabajo constituyen el instrumento técnico a través del cual la Administración opera la ordenación de sus efectivos para una eficaz prestación del servicio público. Dichas Relaciones, lejos de ser un instrumento inmutable en su configuración, precisan ser adaptadas tanto a las modificaciones que las estructuras organizativas imponen como a las exigencias que, en cada momento requiere la prestación eficaz del servicio público. El presente Decreto se inscribe en la necesidad de completar el marco de la reorganización de la Gerencia Regional de Salud en el ámbito de los servicios periféricos, cuya estructura orgánica desarrolla el Decreto 24/2003 de 6 de marzo y cuyas bases ya fueron instauradas en el Capítulo II del Título III de su propio Reglamento, aprobado por Decreto 287/2001 al determinarse en su artículo 19, que la gestión de la Gerencia Regional de Salud en el ámbito de las áreas de salud, se realizará a través de las Gerencias de Salud de Área. A partir de lo anterior, se recogen los distintos puestos de trabajo que nutren el organigrama establecido en el aludido Decreto 24/2003 constituido en sus perfiles básicos, por las Divisiones de Secretaría, Asistencia Sanitaria e Inspección y Gestión Económica y de Infraestructuras, al frente de las cuales se sitúa la figura del gerente territorial.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Decreto Legislativo 1/1990, de 25 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial e iniciativa del Consejero de Sanidad, visto el informe favorable del Consejo de la Función Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de enero de 2004

DISPONE:

Artículo 1.º– Se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de los Servicios Periféricos de la Gerencia Regional de Salud, en los términos que recogen los Anexos I (Altas) y II (Modificaciones) del presente Decreto.

Artículo 2.º– El Gerente Regional de Salud comunicará a los interesados, cuando proceda y a efectos informativos, las modificaciones que puedan afectarles con motivo de la aprobación del presente Decreto.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado el Decreto 55/1999, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Administración General y de la Gerencia de Servicios Sociales de la Comunidad de Castilla y León, en lo que se refiere a los puestos de trabajo que, incluidos en aquella Disposición, figuran en el Anexo II «Modificaciones», del presente Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 15 de enero de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO I

ALTAS

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL LABORAL ALTAS

Num.	G	Categoría	Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	Pv	Cpt	Cs	Localidad	Pr	Funciones principales
*** 011 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE AVILA												
2002	2-	P. Programador de Aplicaciones		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio AVILA	AV	Segun catalogo código 12A
2003	3-	P. Operador de Consola		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio AVILA	AV	Segun catalogo código 21A
2004	5-	P. Auxiliar administrativo		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio AVILA	AV	Propias de su categoría
2005	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio AVILA	AV	Propias del puesto
2006	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio AVILA	AV	Propias del puesto
2007	6-	P. Personal de Servicios		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio AVILA	AV	Propias de su categoría
*** 012 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE BURGOS												
2003	2-	P. Programador de Aplicaciones		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio BURGOS	BU	Segun catalogo código 12A
2004	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio BURGOS	BU	Propias del puesto
2005	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio BURGOS	BU	Propias del puesto
*** 013 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE LEON												
2002	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio LEON	LE	Propias del puesto
*** 014 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE PALENCIA												
2003	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio PALENCIA	PA	Propias del puesto
*** 015 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SALAMANCA												
2003	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SALAMANCA	SA	Propias de su categoría
*** 016 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SEGOVIA												
2003	3-	P. Operador de Consola		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SEGOVIA	SG	Segun catalogo código 21A
2004	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SEGOVIA	SG	Propias del puesto
2005	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SEGOVIA	SG	Propias del puesto
*** 017 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SORIA												
2003	3-	P. Operador de Consola		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SORIA	SO	Segun catalogo código 21A
2004	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SORIA	SO	Propias del puesto
2005	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio SORIA	SO	Propias del puesto
*** 018 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE VALLADOLID												
2002	2-	P. Programador de Aplicaciones		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio VALLADOLID	VA	Segun catalogo código 12A
2003	5-	P. Telefonista		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio VALLADOLID	VA	Propias de su categoría
2004	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio VALLADOLID	VA	Propias del puesto
2005	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio VALLADOLID	VA	Propias del puesto
2006	6-	P. Ordenanza		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio VALLADOLID	VA	Propias del puesto
*** 019 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE ZAMORA												
2001	2-	P. Programador de Aplicaciones		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio ZAMORA	ZA	Segun catalogo código 12A

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL LABORAL ALTAS

Num.	G	Categoría	Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	Pv	Cpt	Cs	Localidad	Pr	Funciones principales
2003 4-		P. Mantenimiento		S.Convenio	J.N.					CO S.Convenio ZAMORA	ZA	Propias de su categoría

ANEXO II

MODIFICACIONES

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL (MODIFICADOS)

C.	DG	SER	SEC	NEG	NUM.	GR.	Categoría/Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	C.Pto	Localidad	PR	Funciones
*** 011 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE AVILA														
Act.	05	08	011	000	000	2001	6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	AVILA	AV Propias del puesto
Ant.	05	01	011	001	000	2017	6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	AVILA	AV Propias del puesto
** 010 - GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE AVILA														
Act.	05	08	011	010	000	2001	5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	AVILA	AV Propias de su categoría
Ant.	05	01	011	005	000	2003	5-1	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	AVILA	AV Propias de su categoría
Act.	05	08	011	010	000	2002	5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	AVILA	AV Propias de su categoría
Ant.	05	01	011	005	000	2004	5-1	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	AVILA	AV Propias de su categoría
* 101 - C.S. de Arevalo														
Act.	05	08	011	010	101	2001	5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	AREVALO	AV Propias de su categoría
Ant.	05	01	011	101	000	2002	5-1	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	AREVALO	AV Propias de su categoría
Act.	05	08	011	010	101	2002	5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	AREVALO	AV Propias de su categoría
Ant.	05	01	011	101	000	2003	5-1	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	AREVALO	AV Propias de su categoría
*** 012 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE BURGOS														
Act.	05	08	012	000	000	2001	6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	BURGOS	BU Propias del puesto
Ant.	05	01	012	001	000	2025	6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	BURGOS	BU Propias del puesto
** 010 - GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE BURGOS														
Act.	05	08	012	010	000	2001	4-	Administrativos	S.Convenio	J.N.	a funcion	S.Convenio	BURGOS	BU Propias de su categoría
Ant.	05	01	012	006	000	2001	4-1	Administrativos	S.Convenio	J.N.	a funcion	S.Convenio	BURGOS	BU Propias de su categoría

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL (MODIFICADOS)

C. DG SER SEC NEG NUM. GR.	Categoría/Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	C.Pto	Localidad	PR	Funciones
Act. 05 08 012 010 000 2002 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	BURGOS	BU	Apoyo tareas promoción y protección de la salud
Ant. 05 01 012 005 000 2003 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	BURGOS	BU	Apoyo tareas promoción y protección de la salud
* 102 - Centro de Miranda de Ebro								
Act. 05 08 012 010 102 2001 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MIRANDA DE EBRO	BU	Propias de su categoría
Ant. 05 01 012 102 000 2001 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MIRANDA DE EBRO	BU	Propias de su categoría
** 012 - GERENCIA ATENCION ESPECIALIZADA A. SALUD BURGOS								
Act. 05 08 012 012 000 2001 4-	Auxiliar de Enfermería	S.Convenio	J.N.	a funcion	S.Convenio	BURGOS	BU	Propias de su categoría
Ant. 05 01 012 008 000 2002 4-1	Auxiliar de Enfermería	S.Convenio	J.N.	a funcion	S.Convenio	BURGOS	BU	Propias de su categoría
*** 013 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE LEON								
Act. 05 08 013 000 000 2001 6-	Personal Subalterno	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	LEON	LE	Propias del puesto
Ant. 05 01 013 001 000 2014 6-1	Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	LEON	LE	Propias del puesto
** 010 - GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA AREA DE LEON								
Act. 05 08 013 010 000 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	LEON	LE	Propias de su categoría
Ant. 05 01 013 005 000 2002 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	LEON	LE	Propias de su categoría
* 104 - C.S. Astorga								
Act. 05 08 013 010 104 2001 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	ASTORGA	LE	Propias de su categoría
Ant. 05 01 013 104 000 2002 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	ASTORGA	LE	Propias de su categoría

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL (MODIFICADOS)

C. DG SER SEC NEG NUM. GR.	Categoría/Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	C.Pto	Localidad	PR	Funciones
** 011 - GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA AREA PONFERRADA								
* 102 - C.S. de Villafranca del Bierzo								
Act. 05 08 013 011 102 2001 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	VILLAFRANCA DEL BIERZO	LE	Propias de su categoría
Ant. 05 01 013 102 000 2001 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00		S.Convenio	VILLAFRANCA DEL BIERZO	LE	Propias de su categoría
** 012 - GERENCIA ATENCION ESPECIALIZADA A. SALUD LEON								
Act. 05 08 013 012 000 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	LEON	LE	Propias de su categoría
Ant. 05 01 013 008 000 2002 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	LEON	LE	Propias de su categoría
Act. 05 08 013 012 000 2002 5-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	LEON	LE	Apoyo tareas promoción y protección de la salud
Ant. 05 01 013 008 000 2003 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	LEON	LE	Apoyo tareas promoción y protección de la salud
*** 014 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE PALENCIA								
Act. 05 08 014 000 000 2001 6-	Personal Subalterno	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	PALENCIA	PA	Propias del puesto
Ant. 05 01 014 001 000 2012 6-1	Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	PALENCIA	PA	Propias del puesto
** 010 - GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA AREA DE PALENCIA								
Act. 05 08 014 010 000 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	PALENCIA	PA	Propias de su categoría
Ant. 05 01 014 005 000 2002 5-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	PALENCIA	PA	Propias de su categoría
* 206 - Z.B.S. (RURAL) CARRION DE LOS CONDES								
Act. 05 08 014 010 206 2002 5-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	CARRION DE LOS CONDES	PA	Propias de su categoría
Ant. 05 01 014 102 000 2002 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	CARRION DE LOS CONDES	PA	Propias de su categoría

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL (MODIFICADOS)

C. DG SER SEC NEG NUM. GR.	Categoría/Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	C.Pto	Localidad	PR	Funciones
* 211 - Z.B.S. (RURAL) OSORNO								
Act. 05 08 014 010 211 2002 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	OSORNO-OSORNO LA MAYOR	PA	Propias de su categoría
Ant. 05 01 014 101 000 2002 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	OSORNO-OSORNO LA MAYOR	PA	Propias de su categoría
*** 015 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SALAMANCA								
Act. 05 08 015 000 000 2001 6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SALAMANCA	SA	Propias del puesto
Ant. 05 01 015 001 000 2002 6-1	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SALAMANCA	SA	Propias del puesto
*** 016 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SEGOVIA								
Act. 05 08 016 000 000 2001 2-	Titulado de Grado Medio Aparejador	Aparejador	J.N.	a funcion	S.Convenio	SEGOVIA	SG	Funciones propias de su especialidad
Ant. 05 01 016 001 000 2002 2-1	Titulado de Grado Medio Aparejador	Aparejador	J.N.	a funcion	S.Convenio	SEGOVIA	SG	Funciones propias de su especialidad
Act. 05 08 016 000 000 2002 6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SEGOVIA	SG	Propias del puesto
Ant. 05 01 016 001 000 2002 6-1	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SEGOVIA	SG	Propias del puesto
** 010 - GERENCIA ATENCION PRIMARIA AREA DE SEGOVIA								
Act. 05 08 016 010 000 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	SEGOVIA	SG	Propias de su categoría
Ant. 05 01 016 005 000 2001 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SEGOVIA	SG	Propias de su categoría
*** 017 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE SORIA								
Act. 05 08 017 000 000 2001 6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SORIA	SO	Propias del puesto
Ant. 05 01 017 001 000 2017 6-1	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	SORIA	SO	Propias del puesto

CONSEJERIA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL (MODIFICADOS)

C. DG SER SEC NEG NUM. GR.	Categoría/Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	C.Pto	Localidad	PR	Funciones
** 010 - GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA AREA DE SORIA								
* 205 - Z.B.S. (RURAL) BERLANGA DE DUERO								
Act. 05 08 017 010 205 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	18.00	a exting.	S.Convenio	BERLANGA DE DUERO	SO	Propias de su categoría
Ant. 05 01 017 105 000 2001 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	18.00	a exting.	S.Convenio	BERLANGA DE DUERO	SO	Propias de su categoría
Act. 05 08 017 010 205 2002 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	18.00	a exting.	S.Convenio	BERLANGA DE DUERO	SO	Propias de su categoría
Ant. 05 01 017 105 000 2002 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	18.00	a exting.	S.Convenio	BERLANGA DE DUERO	SO	Propias de su categoría
* 206 - Z.B.S. (RURAL) EL BURGO DE OSMA								
Act. 05 08 017 010 206 2004 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	18.70	a exting.	S.Convenio	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSM	SO	Propias de su categoría
Ant. 05 01 017 106 000 2004 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	18.70	a exting.	S.Convenio	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSM	SO	Propias de su categoría
* 211 - Z.B.S. (RURAL) SAN LEONARDO DE YAGUE								
Act. 05 08 017 010 211 2002 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	18.00	a exting.	S.Convenio	SAN LEONARDO DE YAGUE	SO	Propias de su categoría
Ant. 05 01 017 107 000 2002 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	18.00	a exting.	S.Convenio	SAN LEONARDO DE YAGUE	SO	Propias de su categoría
*** 018 - GERENCIA DE SALUD DE LAS AREAS DE VALLADOLID								
** 010 - GEREN. ATENC. PRIMARIA AREA VALLADOLID-OESTE								
Act. 05 08 018 010 000 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
Ant. 05 01 018 005 000 2002 5-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
Act. 05 08 018 010 000 2002 6-	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
Ant. 05 01 018 001 000 2024 6-1	Personal Subalterno Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto

CONSEJERÍA DE .. 05 - SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE .. 08 - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RELACION DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL (MODIFICADOS)

C. DG SER SEC NEG NUM. GR.	Categoría/Denominación	Requisitos	Jorn.	Situación	C.Pto	Localidad	PR	Funciones
** 011 - GEREN. ATENC. PRIMARIA AREA VALLADOLID-ESTE								
Act. 05 08 018 011 000 2004 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
Ant. 05 01 018 005 000 2003 5-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
Act. 05 08 018 011 000 2005 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	J.N.	a exting.	S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
Ant. 05 01 018 005 000 2004 5-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	VALLADOLID	VA	Propias del puesto
* 221 - Z.B.S. (SEMIURBANA) MEDINA DEL CAMPO								
Act. 05 08 018 011 221 2001 5-	Auxiliar Sanitario	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MEDINA DEL CAMPO	VA	Propias de su categoría
Ant. 05 01 018 101 000 2001 5-1	Auxiliar sanitario	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MEDINA DEL CAMPO	VA	Propias de su categoría
Act. 05 08 018 011 221 2003 6-	Auxiliar sanitario	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MEDINA DEL CAMPO	VA	Propias de su categoría
Ant. 05 01 018 101 000 2003 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MEDINA DEL CAMPO	VA	Propias de su categoría
Act. 05 08 018 011 221 2004 6-	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MEDINA DEL CAMPO	VA	Propias de su categoría
Ant. 05 01 018 101 000 2004 6-1	Personal de Servicios	S.Convenio	20.00	a exting.	S.Convenio	MEDINA DEL CAMPO	VA	Propias de su categoría
*** 019 - GERENCIA DE SALUD DE AREA DE ZAMORA								
Act. 05 08 019 000 000 2002 6-	Personal Subalterno	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	ZAMORA	ZA	Propias del puesto
Ant. 05 01 019 001 000 2022 6-1	Ordenanza	S.Convenio	J.N.		S.Convenio	ZAMORA	ZA	Propias del puesto

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DECRETO 11/2004, de 15 de enero, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro (León).

1.- La Diputación Provincial de León, con la pretensión de crear una estación invernal de esquí y de montaña adquiere en 1969 los terrenos ubicados en la parte leonesa del Puerto de San Isidro, dentro del término municipal de Puebla de Lillo, la cual empieza a funcionar en 1971.

En marzo de 1972 se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana del Puerto de San Isidro, redactado por los propios servicios técnicos de la Diputación, para regular los usos, intensidades, inversiones, etc. en la citada estación de esquí.

Declarado por Ley 12/1994 de 18 de julio el Parque Regional de Picos de Europa en Castilla y León, quedan dentro de su ámbito la mayor parte de los terrenos afectados por el Plan General.

En 1997 se plantea por los Ayuntamientos de Puebla de Lillo y Valdelugeros, a través de la Diputación Provincial, la Revisión del Plan General, tanto por su propia caducidad, como por la evolución de las condiciones socioeconómicas del área de influencia inmediata y por los importantes cambios experimentados en el marco normativo en que se engloba el Plan.

La Revisión se realiza bajo la figura legal de un Plan Especial, el cual se aprueba inicialmente con fecha 26 de noviembre de 1997 por la Diputación de León, y fue sometido al preceptivo trámite de información pública, previa publicación de anuncios en el «Boletín Oficial de Castilla y León», núm. 22, de 3 de febrero de 1998, en el «Boletín Oficial de la Provincia», núm. 27, de 3 de febrero de 1998 y en los periódicos «La Crónica 16 de León» y «Diario de León». Fueron solicitados asimismo informes a los Ayuntamientos afectados así como a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y de Fomento de la Junta de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero.

La tramitación del Plan Especial del Puerto de San Isidro se adecuaba a lo establecido en el artículo 43 en relación con los artículos 40 y 41 del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Sin embargo la Disposición Transitoria Sexta, apartado 1, de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León estableció que «los instrumentos de planeamiento y gestión urbanísticos aprobados inicialmente a la entrada en vigor de esta Ley, podrán continuar tramitándose de acuerdo a la legislación anterior, como máximo hasta pasado un año desde dicho momento...».

Por tanto, aprobado inicialmente el Plan Especial del Puerto de San Isidro con fecha 26 de noviembre de 1997, éste podía continuar tramitándose de acuerdo al Texto Refundido de 1976 como máximo hasta pasado un año desde la entrada en vigor de la Ley 5/1999, de 8 de abril (5 de mayo de 1999), es decir, hasta el 5 de mayo de 2000.

Habiéndose registrado el expediente del Plan Especial del Puerto de San Isidro en la Consejería de Fomento el 15 de junio de 2001, se entendió que la tramitación del mismo debía ajustarse a lo previsto en la Ley 5/1999 (artículo 55.3.b) la cual señala que los Planes Especiales que afecten a varios términos municipales seguirán el procedimiento previsto en la legislación de ordenación del territorio para la aprobación de los Planes Regionales.

2.- Con fecha 23 de mayo de 2002, la Diputación Provincial de León presentó una propuesta de Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro, que comprende los siguientes documentos:

1.- Memoria, que incluye:

- Memoria Descriptiva y Justificativa.
- Estudio del Medio Físico y Humano.
- Estudio Económico y Financiero.

2.- Evaluación Estratégica Previa.

3.- Normas Urbanísticas

- | | |
|-------------|---|
| Título I | Determinaciones |
| Título II | Estructura General y Orgánica del Territorio |
| Título III | Norma Generales para el uso del suelo y la edificación regulación de usos |
| Título IV | Normas generales para la protección del paisaje y del medio ambiente |
| Título V | Normas generales de edificación |
| Título VI | Normas específicas de ordenación de sistemas |
| Título VII | Normas específicas de ordenación de zonas en suelo rústico. |
| Título VIII | Normas específicas de ordenación en suelo urbano |

4.- Planos de Información.

5.- Planos de Ordenación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla